



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Jueves, 27 de febrero de 2014

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia del Dr. Pablo Picerno Torres, Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, en calidad de Presidente de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones del Decanato, siendo las 10:45 del día jueves 27 de febrero de 2014, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: Dr. Edison Andrade, Vocal Docente Principal; Dr. César Cepeda Proaño, Vocal Docente Principal; Dr. Oswaldo Montenegro Jiménez, Director de la Carrera de Psicología Clínica; Dr. Juan Lara Sotomayor, Representante de la Asociación de Profesores; Dr. Nelson Narvárez Acevedo, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores. A las 11h06 ingresa a la sesión el Dr. Ángel Verdesoto Gáleas, Director de la Carrera de Psicología Industrial. A las 13h00 ingresa el Dr. Nelson Rodríguez Aguirre, Subdecano de la Facultad y Director (E) de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación. Asisten como invitados la Dra. Silvia Mancheno Durán, en su calidad de Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad; y, el señor Anderson Narvárez Zambrano, ex Vocal Estudiantil Principal de Consejo Directivo.

Actúa como Secretario Abogado el titular, doctor Daniel Criollo Rocano.

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

1. Conocimiento y aprobación del acta de Consejo Directivo (sesión ordinaria de 29 de enero de 2014);
2. Informes;
3. Comunicaciones y Peticiones;
4. Asuntos Varios.

El señor Decano, antes de continuar con el orden del día establecido, expone que la Dra. Silvia Mancheno Durán y el Sr. Anderson Narvárez Zambrano, han sido invitados a esta sesión, en vista de que se encuentra todo preparado para que el señor Narvárez se desplace el próximo 28 de febrero de 2014 a realizar la pasantía en la Universidad Autónoma del Estado de México, según aprobó Consejo Directivo, como parte del proyecto de movilidad estudiantil presentado por la Unidad de Vinculación con la Sociedad; felicita al Sr Narvárez por este logro, e indica que el señor estudiante viaja en representación oficial de la Facultad.

La Dra. Mancheno informa que con esta actividad, se inicia el programa de movilidad de la Universidad Autónoma del Estado de México, como parte del Convenio suscrito con la citada Universidad; explica las condiciones en las que viaja el Sr. Narvárez, que será recibido por una familia y que él cubre los gastos de movilización; que como contraparte la Facultad debe recibir igualmente a un estudiante de la Universidad Autónoma del Estado de México; que, como se indicó en sesiones anteriores, el Sr. Narvárez realizará su pasantía en el Municipio de Toluca, con adolescentes; que se ha designado una tutora de la pasantía allá y una tutora acá.

Los señores Miembros de Consejo Directivo felicitan al Sr. Anderson Narvárez y le auguran éxitos en la actividad que desarrollará en el Municipio de Toluca, Estado de México –México.

- A las 11h00 se retiran de la sesión la Dra. Silvia Mancheno Durán y el Sr. Anderson Narvárez Zambrano.





El señor Decano, a nombre personal y de Consejo Directivo, da la bienvenida al Dr. Nelson Narváez Acevedo, quien fue electo Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad de Ciencias Psicológicas en días pasados; de igual manera, el Dr. Edison Andrade y el Dr. César Cepeda, felicitan al Dr. Narváez por su reciente elección.

Por tener relación con este tema, se conoce el oficio 001-ASO-ETFPSI, de 24 de febrero de 2014, suscrito por los señores: Dr. Nelson Narváez y Lic. Goldi Jácome, Presidente y Secretaria de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad de Ciencias Psicológicas, respectivamente, mediante el cual comunican que el martes 4 de febrero de 2014, se eligió a los miembros de la Directiva de la Asociación, período 2014-2016, integrada por los señores: Dr. Nelson Narváez Acevedo, Presidente; Ing. Alfonso Portilla Hernández, Vicepresidente; Lic. Cecilia Pungacho Pastrana, Tesorera; Lic. Goldi Jácome Valencia, Secretaria; Sr. José Beltrán Rodríguez, Vocal de Deportes; y, Tlgo. Juan Mera Vásquez, Vocal de Asuntos Sociales.

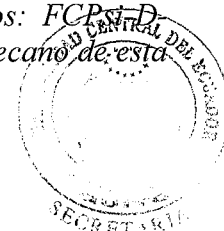
Al respecto, atenta la comunicación de los señores: Dr. Nelson Narváez y Lic. Goldi Jácome, Presidente y Secretaria de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad de Ciencias Psicológicas, respectivamente, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: FELICITAR A LA NUEVA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, PRESIDIDA POR EL DR. NELSON NARVÁEZ ACEVEDO.**

#### **1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE ENERO DE 2014).-**

1.1 Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del día miércoles 29 de enero de 2014, con el voto salvado de quienes no asistieron a la citada sesión y con las siguientes observaciones:

- a) El señor Decano indica que en las resoluciones de los numerales 3.6 y 3.7 consta "RESULEVE" en lugar de "RESUELVE", por lo que solicita se realice la corrección pertinente.
- b) El señor Decano solicita se rectifique la resolución del numeral 2.3, debiendo decir: **"RESUELVE: AMPLIAR EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DE LOS ALUMNOS DEL I CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS, DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA, HASTA EL MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2014, IMPRORROGABLEMENTE."**, en lugar de como consta en el acta.
- c) El Dr. Juan Lara Sotomayor solicita que en el numeral 3.2 se rectifique el nombre de la Maestría, que por error consta como: "Maestría en Psicología de la Salud Ocupacional, III Promoción", debiendo constar: "Maestría en Seguridad y Salud Laboral, III Promoción" y, que se remita la resolución correspondiente al señor Director General de Investigación y Postgrado.

En tal razón, se conoce el oficio FPsi-IIPs-2014- OF No. 037, de 29 de enero de 2014, suscrito por el doctor Juan E. Lara S. MDTH, Director del Instituto de Investigación y Posgrado, mediante el cual solicita se autorice el trámite correspondiente para la apertura de la Maestría en Seguridad y Salud Laboral, III Promoción, aprobada por el ex CONESUP mediante resolución RCP.S13. No.424.10, modalidad presencial; y, los oficios: FCPsi-D-2014-048, de 18 de febrero de 2014, suscrito por el Dr. Pablo Picerno Torres, Decano de esta





Unidad Académica, y FPsi-IIPsi-2014- OF. No 057, de 26 de febrero de 2014, suscrito por el señor Director del Instituto de Investigación y Postgrado, con los que se solicita se rectifique la Resolución FCPsi-S-2014-027, de 04 de febrero de 2014, remitida al Dr. Climaco Egas Arroyo, Vicerrector Académico y de Investigación, en la que por error consta: "Maestría en Psicología de la Salud Ocupacional, III Promoción", debiendo constar "Maestría en Seguridad y Salud Laboral, III Promoción.

Además, se conoció el oficio 091-14 DGIP-Posg, de 10 de enero de 2014, remitido por el Dr. Daniel Granda Arciniega, DPhil (PhD), Director General de Investigación y Posgrado de la Universidad Central del Ecuador, mediante el cual, en la parte pertinente, informa: "2. La documentación que se adjunta a la resolución de Consejo Directivo, FCPsi-S-2014-27, suscrita por el Dr. Daniel Criollo R., Secretario Abogado de la Facultad de Ciencias Psicológicas, no corresponde al programa de Maestría en Psicología de la Salud Ocupacional, sino al programa de Maestría en Seguridad y Salud Laboral."; y, devuelve la documentación a esta Unidad Académica, para que se realice la rectificación respectiva y se cumpla con el trámite correspondiente.

En consecuencia, atendiendo los pedidos de los señores Decano y Director del Instituto de Investigación y Postgrado, y en cumplimiento de lo dispuesto por el señor Director General de Investigación y Postgrado de la Universidad Central del Ecuador, Consejo Directivo por unanimidad, **RESUELVE:**

1. **APROBAR LA APERTURA DE LA MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL, III PROMOCIÓN, APROBADA POR EL EX CONESUP MEDIANTE RESOLUCIÓN RCP.SI3. NO.424.10, MODALIDAD PRESENCIAL;**
  2. **REMITIR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO EL OFICIO FPSI-IIPS-2014- OF NO. 037 Y DOCUMENTOS ANEXOS, PARA REVISIÓN Y ENVÍO A LA COMISIÓN ACADÉMICA PERMANENTE DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO, PARA CONOCIMIENTO Y CORRESPONDIENTE APROBACIÓN**
- d) El Dr. Lara solicita se rectifique en el acta la información de la Lic. Verónica Díaz, Asistente Financiera de la Facultad, que consta en el numeral 3.2, respecto a la prohibición de utilizar las partidas que se usaban el año anterior: 990102 y 990101, ya que según un último correo que ha enviado la Lic. Díaz, el Ministerio de Economía ha cambiado esta disposición.

A pedido del señor Decano, ingresa a la sesión la Lic. Verónica Díaz, Asistente Financiera de la Facultad, quien ratifica la información brindada por el Dr. Lara, por lo que se dispone la rectificación que corresponde.

## 2.- INFORMES.-

- 2.1 Se conoce el oficio FPsi-IIPs-2014- OF No. 041, de 03 de febrero de 2014, suscrito por el Dr. Nelson Rodríguez Aguirre, Subdecano y Presidente del Comité Académico de Postgrado de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual informa que el Comité Académico de Postgrado, en sesión de 30 de enero de 2014, conoce la sugerencia del Dr. Juan E. Lara S., Director del Instituto de Investigación y Postgrado, de incluir entre los requisitos para la graduación de los maestrantes de los diferentes programas de postgrado, la estructura y presentación de un artículo científico que recoja los resultados y aportes de los trabajos de investigación previo a la titulación respectiva; que el Comité Académico de Postgrado ha





resuelto aprobar dicha sugerencia; y, que a futuro se analizará el requisito de que los artículos señalados sean publicados en revistas científicas nacionales e internacionales.

En consecuencia, atento el informe del Nelson Rodríguez Aguirre, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: APROBAR QUE SE INCLUYA ENTRE LOS REQUISITOS PARA LA GRADUACIÓN DE LOS MAESTRANTES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE POSTGRADO, LA ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DE UN ARTÍCULO CIENTÍFICO QUE RECOJA LOS RESULTADOS Y APORTES DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA TITULACIÓN RESPECTIVA.**

- 2.2 Se conoce el oficio FCPSi-Cli-2014-114, de 25 de febrero de 2014, suscrito por los señores: MSc. Oswaldo Montenegro J., Director de la Carrera de Psicología Clínica; MSc. Nelson Rodríguez Aguirre, Director (E) de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; y, MSc. Ángel Verdesoto G., Director de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual remiten el Calendario Académico Docente, período abril – septiembre 2014.

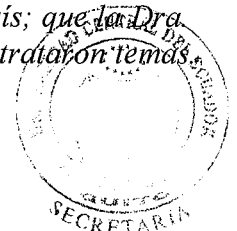
El señor Decano solicita se incluya en el Calendario Académico Docente la información remitida el día de ayer por el señor Vicerrector Académico.

En consecuencia, atento el informe de los señores: MSc. Oswaldo Montenegro J., MSc. Nelson Rodríguez Aguirre, y MSc. Ángel Verdesoto G., Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: APROBAR EL CALENDARIO ACADÉMICO DOCENTE, PERÍODO ABRIL – SEPTIEMBRE 2014, CON LA OBSERVACIÓN DE QUE SE INCLUYAN LAS DISPOSICIONES DEL DR. CLÍMACO EGAS ARROYO, VICERRECTOR ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.**

- 2.3 Se conoce el oficio FCPSi-Cli-2014-113, de 25 de febrero de 2014, suscrito por el Dr. Oswaldo Montenegro J., Director de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual informa sobre la petición presentada por la Srta. MORENO DALGO MARÍA JOSÉ, portadora de la cédula 1720750866, quien solicita el reingreso para el Ciclo de Transición, período 2013-2014; y, que a la mencionada estudiante se le autorizó el reingreso a la Carrera de Psicología Clínica, para el período septiembre 2013-febrero 2014 (sistema semestral), período en el que se encuentra matriculada, registra calificaciones y asistencias en el Sistema académico Universitario –SAU-.

Al respecto, visto el pedido del Dr. Oswaldo Montenegro J., Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: SOLICITAR AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA QUE SE ADJUNTE AL OFICIO FCPSI-CLI-2014-113 LOS RESPECTIVOS ANTECEDENTES, PARA CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DE ESTE ORGANISMO EN LA SIGUIENTE SESIÓN.**

- 2.4 Se conoce el oficio sin número, de 04 de febrero de 2014, suscrito por los señores: Dr. Oswaldo Montenegro J., Director de la Carrera de Psicología Clínica; y, Dra. Ana María León T., en su calidad de Docente – Delegada G. T. Gestión, mediante el cual informan sobre las actividades realizadas en la ciudad de Manta, los días viernes 31 de enero y sábado 01 de febrero, en el marco de la VII Reunión de la RED de Facultades y Carreras de Psicología del Ecuador; que asistieron como delegados de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador; que el Dr. Oswaldo Montenegro J. participó en el Grupo de Trabajo de Docencia cuyo objetivo fue generar un programa específico para la unificación de las mallas curriculares de Psicología en el país; que la Dra. Ana María León T. participó en el Grupo de Trabajo de Gestión, en donde se trataron temas.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Acta No. 03

C.D 2014-02-27

relacionados con la constitución legal de la RED, se realizó una propuesta de visión y misión de la RED, además de un primer establecimiento de objetivos estratégicos y análisis de evaluación interna y externa; señalan que este tipo de encuentros son muy importantes porque permiten realizar contactos interinstitucionales que se fortalecen con el tiempo, además de ser una vitrina para lo que está realizando la Facultad de Ciencias Psicológicas; que una de las resoluciones de la asamblea de la RED fue designar a la Dra. Ana María León T. como Secretaria General, hasta que se establezca legalmente la directiva u otro mecanismo de organización, por lo que solicitan el apoyo en la gestión encomendada.

En consecuencia, atento el informe de los señores: Dr. Oswaldo Montenegro J. y Dra. Ana María León T., Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE:**

1. **APROBAR EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CIUDAD DE MANTA, LOS DÍAS VIERNES 31 DE ENERO Y SÁBADO 01 DE FEBRERO, EN EL MARCO DE LA VII REUNIÓN DE LA RED DE FACULTADES Y CARRERAS DE PSICOLOGÍA DEL ECUADOR, PRESENTADO POR LOS SEÑORES: DR. OSWALDO MONTENEGRO J. Y DRA. ANA MARÍA LEÓN T.;**
2. **FELICITAR A LA DRA. ANA MARÍA LEÓN T. POR HABER SIDO DESIGNADA SECRETARIA GENERAL DE LA RED DE FACULTADES Y CARRERAS DE PSICOLOGÍA DEL ECUADOR.**

2.5 Se conoce el oficio CNC-FPSi-192, de 26 de febrero de 2014, suscrito por el Dr. César Cepeda Proaño, Coordinador del Curso de Nivelación, mediante el cual da a conocer el número de alumnos que aprobaron el Curso de Nivelación de Carrera de la Facultad de Ciencias Psicológicas período septiembre 2013 – febrero 2014, quienes podrán matricularse en el primer semestre de Carrera: Psicología Clínica 21 alumnos; Psicología Infantil 33 alumnos; y, Psicología Industrial 28 alumnos; solicita además se considere el proceso de matriculación de los alumnos aspirantes al Curso de Nivelación de Carrera período abril – septiembre 2014 a partir del 17 de marzo de 2014.

El señor Decano solicita se realice el reconocimiento y felicitación al Dr. César Cepeda Proaño, por la destacada labor realizada como Coordinador de la Unidad del Curso de Nivelación de Carrera, que inclusive ha sido reconocida por la administración central al designarle nuevamente Coordinador del Área Básica de la Universidad Central del Ecuador.

En consecuencia, atento el informe del Dr. César Cepeda Proaño, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE:**

1. **APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL DR. CÉSAR CEPEDA PROAÑO Y AUTORIZAR EL PROCESO DE MATRICULACIÓN DE LOS ALUMNOS ASPIRANTES AL CURSO DE NIVELACIÓN DE CARRERA PERÍODO ABRIL – SEPTIEMBRE 2014, EN EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL CALENDARIO ACADÉMICO DOCENTE Y ACORDE CON LAS DISPOSICIONES DEL DR. CLÍMACO EGAS ARROYO, VICERRECTOR ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.**
2. **AGRADECER Y FELICITAR AL DR. CÉSAR CEPEDA PROAÑO, POR LA DESTACADA LABOR REALIZADA AL FRENTE DE LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DEL CURSO DE NIVELACIÓN, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS.**





2.6 Se conoce los oficios 032-FCPF-S.G. y 033-FCPF-S.G., de 11 de febrero de 2014, enviados por el Dr. Daniel Criollo R., Secretario Abogado de la Facultad de Ciencias Psicológicas al Dr. Edgar Samaniego Rojas, Rector de la Universidad Central del Ecuador, con los que remite los pedidos de apelación a los resultados de los Concursos de Méritos y Oposición para Docentes Auxiliares de esta Unidad Académica, presentados por los señores: MSc. Marco Antonio González Escudero y Álvaro Francisco Raza Caicedo, respectivamente, así como la disposición del señor Rector, inserta en los citados oficios mediante sumilla de 13 de febrero de 2014, de que "El Consejo Directivo debe nombrar un nuevo Tribunal para que examine el reclamo".

En cumplimiento de esta disposición, el Dr. Pablo Picerno Torres, Decano de esta Facultad, mediante Memorando FCPSi-D-2014-047, de 18 de febrero de 2014, designa a los señores: Dr. Juan E. Lara S. MDTH y Dr. Ángel M. Verdesoto G., Miembros del Tribunal Calificador para conocimiento de las impugnaciones o apelaciones presentadas en el Concurso Público de Méritos y Oposición de esta Unidad Académica, por los postulantes: RAZA CAICEDO ALVARO FRANCISCO y GONZÁLEZ ESCUDERO MARCO ANTONIO.

Consejo Directivo conoció además, el oficio sin número, de 25 de febrero de 2014, suscrito por los señores: Dr. Juan E. Lara S. MDTH, Director del Instituto de Investigación y Postgrado; y, Dr. Ángel M. Verdesoto G., Coordinador de la Maestría en Seguridad y Salud Laboral, quienes en su calidad de Miembros del Tribunal Calificador para conocimiento de las impugnaciones o apelaciones presentadas en el Concurso Público de Méritos y Oposición de esta Unidad Académica, por los postulantes: RAZA CAICEDO ALVARO FRANCISCO y GONZÁLEZ ESCUDERO MARCO ANTONIO, dan a conocer que, luego de analizar los oficios enviados por los citados postulantes, se ha procedido al estudio de los documentos de soporte entregados y remiten el informe pertinente.

En consecuencia, visto el informe de los señores: Dr. Juan E. Lara S. MDTH y Dr. Ángel M. Verdesoto G., Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE:**

- 1. RATIFICAR LA DESIGNACIÓN REALIZADA AD-REFERÉNDUM POR EL DR. PABLO PICERNO TORRES, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, A LOS SEÑORES: DR. JUAN E. LARA S. MDTH, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO; Y, DR. ÁNGEL M. VERDESOTO G., COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL, COMO MIEMBROS DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA CONOCIMIENTO DE LAS IMPUGNACIONES O APELACIONES PRESENTADAS EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA, POR LOS POSTULANTES: RAZA CAICEDO ALVARO FRANCISCO Y GONZÁLEZ ESCUDERO MARCO ANTONIO.**
- 2. REMITIR EL INFORME PRESENTADO POR LOS SEÑORES: DR. JUAN E. LARA S. MDTH, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO; Y, DR. ÁNGEL M. VERDESOTO G., COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL, AL DR. EDGAR SAMANIEGO ROJAS, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES LEGALES PERTINENTES.**

Por tener relación con este punto, se avoca conocimiento de la comunicación presentada por el Dr. Stalin Parra Lahuate.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Acta No. 03

C.D 2014-02-27

2.7 Se conocen varias comunicaciones remitidas por las Direcciones de las Carreras, mediante las cuales se informa sobre los señores egresados que han cumplido con los requisitos legales y reglamentarios para ser declarados Idóneos para optar por el Título de Psicólogos: GARZON GAVILANEZ ERIKA PAMELA, en Psicología Clínica; LÓPEZ MARTÍNEZ DELIA ELIZABETH, MATAMOROS TINOCO JIMMY FABIÁN, en Psicología Infantil y Psicorrehabilitación.

Al respecto, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: DECLARAR LA IDONEIDAD PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE PSICÓLOGOS, DE LOS SEÑORES: GARZON GAVILANEZ ERIKA PAMELA, EN PSICOLOGÍA CLÍNICA; LÓPEZ MARTÍNEZ DELIA ELIZABETH, MATAMOROS TINOCO JIMMY FABIÁN, EN PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN.**

2.8 Se conoce la comunicación de 4 de febrero de 2014, suscrita por la Dra. Cecilia Bravo M., Docente de la Facultad de Ciencias Psicológicas, referente a la Resolución FCPsi-S-2013-629 de 09 de enero de 2014 sobre el asentamiento de calificaciones de la señorita IVONNE PATRICIA VILLALBA RODRÍGUEZ, mediante la cual se excusa de manera definitiva del encargo de Consejo Directivo y expone los argumentos que fundamentan las objeciones que ha puesto para el cumplimiento de esta Resolución.

Al respecto, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE:**

1. **AMONESTAR POR ESCRITO A LA DRA. CECILIA BRAVO, DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, POR HABER INCUMPLIDO LAS RESOLUCIONES DE CONSEJO DIRECTIVO, ADOPTADAS EN SESIONES ORDINARIAS DE: 25 DE SEPTIEMBRE, 20 DE NOVIEMBRE Y 19 DE DICIEMBRE DE 2013, PARA LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS E INFORME CORRESPONDIENTE Y ASENTAMIENTO DE CALIFICACIONES Y ASISTENCIAS DE LA SRTA. IVONNE PATRICIA VILLALBA RODRÍGUEZ CORRESPONDIENTES A LAS ASIGNATURAS DE: PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, SEMINARIO DE TESIS Y DISERTACIÓN; Y, PROYECTOS (COMUNITARIOS Y DE INTERVENCIÓN), DEL PERÍODO LECTIVO 2009-2010.**

2. **DESIGNAR AL DR. JUAN LARA SOTOMAYOR, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO, PARA QUE ANALICE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMES PRESENTADOS POR LA SRTA. IVONNE PATRICIA VILLALBA RODRÍGUEZ, Y EMITA LOS INFORMES, CALIFICACIONES Y ASISTENCIAS PERTINENTES DE TODO EL PROCESO ACADÉMICO PREVIO AL TRÁMITE ADMINISTRATIVO DE TITULACIÓN Y GRADUACIÓN DE LA MENCIONADA ESTUDIANTE, PARA CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO.**

2.9 El señor Decano informa verbalmente que el señor Rector comunicó el día de ayer que ha sido acreditada la remuneración de los señores docentes, con el incremento aprobado por el Honorable Consejo Universitario.

**3.- COMUNICACIONES Y PETICIONES.-**

3.1 Se conoce el oficio R-0080-2014, de 31 de enero de 2014, remitido por el Dr. Edgar Samaniego Rojas, Rector de la Universidad Central del Ecuador, al Economista Eduardo Cadena Santos, Director de Talento Humano, con copia al Dr. Pablo Picerno Torres.





Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual el señor Rector dice que, de acuerdo con el informe del señor Procurador que anexa al citado oficio, se incorpore de inmediato al doctor Jorge Oswaldo Bolagay Tupiza, en su calidad de docente principal a tiempo completo de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Institución; que esta decisión del Rector no se cumplió con antelación, el 24 de julio de 2012, por cuanto el informe de Procuraduría contenido en el oficio 294 P-A.3 de 1 de abril de 2013, señala que habiendo litis pendiente se debe proceder como resuelvan los jueces respectivos; que los dos informes de Procuraduría -que según percepción del señor Rector son diferentes-, ocurren durante un período en el cual ninguna gestión ni sentencia han ocurrido desde el dictamen de la Corte Constitucional.

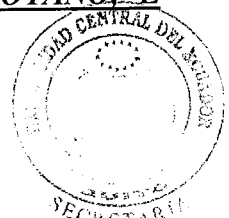
El señor Decano informa que en respuesta a esta comunicación, envió un oficio al señor Rector indicando que un docente que labora a tiempo completo en otra institución pública, no puede ser docente a tiempo completo en la Universidad Central del Ecuador, sino docente a tiempo parcial, a lo que el señor Rector ha expresado que es responsabilidad del señor Decano.

El Dr. Andrade solicita que se deje constancia que todos los señores docentes cumplen la norma vigente, por lo que varios de ellos han debido reajustar su tiempo de dedicación en la Universidad o en las otras instituciones donde prestan servicios.

En consecuencia, atenta la disposición del Dr. Edgar Samaniego Rojas, Rector de la Universidad Central del Ecuador, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: INFORMAR AL SEÑOR RECTOR QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO MEDIANTE OFICIO R-0080-2014, SE HA INCORPORADO AL DOCTOR JORGE OSWALDO BOLAGAY TUPIZA, EN SU CALIDAD DE DOCENTE PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS.**

- 3.2 Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2014-127, de 27 de febrero de 2014, suscrito por el doctor Ángel Verdesoto G., Director de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual informa que, con oficio FCPsi-VD-020, de 29 de mayo de 2013, solicita al Consejo Académico se busque mecanismos de solución al no asentamiento de notas de recuperación de la materia de Psicología del Aprendizaje, de los señores estudiantes WILSON PAGUAY, CLAUDIA BERMEO, KAREN QUINTEROS, GALO MEDINA y ANTONIO MOYANO, alumnos del período marzo – agosto 2012, por parte del MSc. Méntor Sánchez; que la Dirección de la Carrera se ha reunido con los señores estudiantes, a quienes les solicitó el syllabus de la materia, en virtud de que el Dr. Sánchez no había entregado el syllabus en la Secretaría de Carreras, quienes el 28 de enero de 2014 han entregado tres hojas del contenido de la citada materia, misma que no cumple los parámetros de un diseño curricular; que al haber transcurrido tres semestres y no se ha solucionado este problema, solicita se analice y resuelva lo pertinente.

En consecuencia, atendiendo el pedido del doctor Ángel Verdesoto G., Consejo Directivo por unanimidad, **RESUELVE: DESIGNAR A LA DRA. MARÍA ELENA SILVA, DOCENTE TITULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, PARA QUE DETERMINE LOS TEMAS DE LA MATERIA DE PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE Y CON BASE EN LOS MISMOS, REALICE UNA NUEVA EVALUACIÓN A LOS SEÑORES ESTUDIANTES: WILSON PAGUAY, CLAUDIA BERMEO, KAREN QUINTEROS, GALO MEDINA Y ANTONIO MOYANO.** E







**INFORME SOBRE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS PARA CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO.**

- 3.3 Se conoce el oficio FCPsi-Cli.-2014-116, de 27 de febrero de 2014, suscrito por los señores: MSc. Oswaldo Montenegro J., Director de la Carrera de Psicología Clínica; y, MSc. Nelson Rodríguez Aguirre, Subdecano y Docente de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual dan a conocer sobre la invitación que les ha formulado la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe – UDUAL -, para participar en el Módulo Introdutorio del Programa Integral del Posgrado en Evaluación-Planeación Universitaria que se llevará a cabo en la Universidad Católica “Nuestra Señora de Asunción”, en la ciudad de Asunción - Paraguay, a celebrarse del 24 al 27 de marzo de 2014; por lo que solicitan se les autorice el desplazamiento a la ciudad de Asunción – Paraguay, desde el 23 al 28 de marzo de 2014, y que la Facultad de Ciencias Psicológicas cubra los costos correspondientes a la colegiatura, pasajes y viáticos.

En consecuencia, atento el pedido de los señores: MSc. Oswaldo Montenegro J. y, MSc. Nelson Rodríguez Aguirre, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: AUTORIZAR EL DESPLAZAMIENTO, PAGO DE COLEGIATURA, PASAJES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO COMPRENDIDO DESDE EL 23 AL 28 DE MARZO DE 2014, PARA EL DR. OSWALDO MONTENEGRO JIMÉNEZ, DIRECTOR DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA; Y, EL DR. NELSON RODRÍGUEZ AGUIRRE, DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, PARA QUE PARTICIPEN EN EL MÓDULO INTRODUCTORIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DEL POSGRADO EN EVALUACIÓN-PLANEACIÓN UNIVERSITARIA QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “NUESTRA SEÑORA DE ASUNCIÓN”, EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN – PARAGUAY.**

- 3.4 Se conoce el oficio circular No. 063-14-AI-UCE, de 18 de febrero de 2014, dirigido por el Dr. Germánico Juna Valdivieso, Servidor Municipal 12 de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Central del Ecuador, mediante el cual, en la parte pertinente, comunica que la Unidad de Auditoría Interna se encuentra realizando un examen especial Operacional a la Gestión de Talento Humano Institucional de la Universidad Central del Ecuador, por el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2013; y seguimiento de las recomendaciones constantes en la Evaluación Integral del Sistema de Control Institucional de la Universidad Central por el período del 1 de noviembre de 2011 y el 31 de octubre de 2012, la misma que cita: “**Al Rector de la Universidad Central del Ecuador.- 48.-** Dispondrá al Director General Administrativo, elaborar un Manual de procedimientos como mecanismos de control de la asistencia y permanencia de las servidoras y servidores de la institución, documento que permitirá organizar, administrar y controlar el recurso humano de la Universidad Central, el documento será presentado a las autoridades universitarias para supervisión, aprobación e inmediata aplicación.- Recomendación que no se ha cumplido por parte de las distintas facultades que componen la Casona Universitaria, según se puede apreciar de los oficios emitidos por la Dirección de Recursos Humanos, señalando que en vista de que la Facultad a su cargo no ha remitido las novedades de asistencia registradas por los señores docentes, administrativos y de servicios, se insiste en que se disponga a quien corresponda, **se remitan dichas novedades** que fueron solicitadas mediante oficio circular No. 1032 DGAd-DRH de 11 de noviembre de 2011; así como se les recalca la obligación



de remitir a esta Dirección los reportes del reloj biométrico, con las novedades producidas en los registros de los servidores universitarios, los mismos que debieron ser enviados dentro de los primeros cinco días hábiles siguientes al mes de la novedad, a fin de proceder conforme lo establece la Ley, razón por la que se solicita de manera **urgente**, se digne disponer a quien corresponda sede cumplimiento a este pedido.”

En consecuencia, atento el pedido del el Dr. Germánico Juna Valdivieso, Servidor Municipal 12 de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Central del Ecuador, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: QUE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA FACULTAD, EN COORDINACIÓN CON LOS SEÑORES DIRECTORES DE CARRERA, PREPARE LA RESPUESTA PERTINENTE, LO MÁS PRONTO POSIBLE.**

- 3.5 Se conoce el oficio IIPsi-Nro. 058, de 25 de febrero de 2014, suscrito por los señores: Dr. Juan E. Lara S. MDTH, Director del Instituto de Investigación y Postgrado; y, Dr. Ángel M. Verdesoto G., Coordinador de la Maestría en Seguridad y Salud Laboral, mediante la cual dan a conocer que la Universidad del Norte, de Barranquilla – Colombia, dentro del programa institucional “Cátedra Europea”, ha generado un espacio de encuentro académico y cultural entre el Caribe colombiano y el mundo académico europeo, con la presencia de más de 500 académicos de las más importantes universidades europeas y el aval de la Comisión de la Unión Europea en Colombia; que del 17 al 21 de marzo de 2014, se celebrará la “Cátedra Europea” en el marco de la conmemoración de su XVII edición, por lo que la Universidad del Norte les ha extendido la invitación para que asistan en calidad de Conferencistas en la jornada titulada “Encuentro Hispanoamericano en Salud Mental dentro del Contexto de las Organizaciones”; indican que es un espacio importante para realizar los contactos con potenciales docentes, investigadores y demás académicos inmersos en la salud mental en las organizaciones de trabajo, con el propósito de consolidar la sede para el Ecuador y la Universidad Central del Ecuador, del próximo Congreso Mundial de Salud y Seguridad en el Trabajo, solicitan se autorice su desplazamiento a la ciudad de Barranquilla – Colombia, durante el período señalado; y, los gastos inherentes a: transporte, alimentación y hospedaje, con cargo al presupuesto de la Maestría de Seguridad y Salud Laboral II promoción; que los costos de inscripción están cubiertos por los organizadores. Adjuntan invitaciones.

En consecuencia, atento el pedido de los señores: Dr. Juan E. Lara S. MDTH, y Dr. Ángel M. Verdesoto G., Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: AUTORIZAR EL DESPLAZAMIENTO, TRANSPORTE (PASAJES), ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO COMPRENDIDO DESDE EL 17 AL 21 DE MARZO DE 2014, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA MAESTRÍA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL II PROMOCIÓN, PARA EL DR. JUAN E. LARA S. MDTH, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO; Y, DR. ÁNGEL M. VERDESOTO G., COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL, PARA QUE ASISTAN EN CALIDAD DE CONFERENCISTAS EN LA JORNADA TITULADA “ENCUENTRO HISPANOAMERICANO EN SALUD MENTAL DENTRO DEL CONTEXTO DE LAS ORGANIZACIONES”, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA – COLOMBIA, DURANTE LOS DÍAS INDICADOS, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LA XVII EDICIÓN DE LA “CÁTEDRA EUROPEA”, ATENDIENDO LA INVITACIÓN FORMULADA POR LA UNIVERSIDAD DEL NORTE, DE BARRANQUILLA.**





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Acta No. 03

C.D 2014-02-27

- 3.6 Se conoce el oficio 024-UVS de febrero 26 de 2014, suscrito por la Dra. Silvia Mancheno Durán, Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad, de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que se ha procedido a realizar un estudio minucioso de las carpetas de los señores estudiantes de los períodos 2010 – 2011, 2011 – 2012 y 2012 – 2013, se encontró que algunas de ellas están faltando; solicita se les autorice realizar la reposición de los respectivos documentos y, de no haberlos, solicitar a los estudiantes presenten en papel bond.

En consecuencia, atento el pedido de la Dra. Silvia Mancheno Durán, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: AUTORIZAR A LA UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD PARA QUE REALICE LA REPOSICIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LAS CARPETAS DE LOS SEÑORES ESTUDIANTES DE LOS PERÍODOS 2010 – 2011, 2011 – 2012 Y 2012 – 2013.**

- 3.7 Se conoce el oficio STD-ST-2014-0012-OF, de 07 de febrero de 2014, suscrito por la Dra. María del Pilar Elizalde Lalama, Subsecretaria Técnica de Discapacidades, mediante el cual comunica que la Secretaría Técnica de Discapacidades está organizando el evento “ABORDAJE DEL ESPECTRO AUTISTA EN EL ECUADOR: ACCIONES DESDE UNA VISIÓN INTEGRAL, QUITO-ECUADOR 2014”, a realizarse desde el 11 al 15 de marzo del presente año en la ciudad de Quito, con la participación de ponentes nacionales e internacionales y con la presencia de representantes de las instituciones del Estado, la Academia y la Sociedad Civil, con el fin de generar lineamientos de un Plan Nacional para la atención integral del Espectro Autista en el Ecuador; solicita el aval de la Facultad de Ciencias Psicológicas para el citado evento.

En consecuencia, atento el pedido de la Dra. María del Pilar Elizalde Lalama, Subsecretaria Técnica de Discapacidades, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: CONCEDER EL AVAL ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO: “ABORDAJE DEL ESPECTRO AUTISTA EN EL ECUADOR: ACCIONES DESDE UNA VISIÓN INTEGRAL, QUITO-ECUADOR 2014”, A REALIZARSE DESDE EL 11 AL 15 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO EN LA CIUDAD DE QUITO.**

- 3.8 Se conocen los pedidos, negados en anteriores instancias, subidos en grado, presentados por varios señores docentes de la Facultad de Ciencias Psicológicas, tendientes a que se autorice el asentamiento – rectificación de calificaciones – asistencias, según documentación adjunta.

Al respecto, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LOS PEDIDOS DE ASENTAMIENTO – RECTIFICACIÓN DE CALIFICACIONES – ASISTENCIAS, PRESENTADOS POR VARIOS SEÑORES DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, TENDIENTES A QUE SE AUTORICE EL ASENTAMIENTO – RECTIFICACIÓN DE CALIFICACIONES – ASISTENCIAS, SEGÚN DOCUMENTACIÓN ADJUNTA.**

- 3.9 Se conoce la petición, negada en anteriores instancias, subida en grado, presentada por la Srta. Diana Paola Del Salto García, titular de la cedula de ciudadanía 0201509882, alumna de la Carrera de Psicología Industrial, quien solicita se autorice la anulación de su Tercera Matrícula en las materias de: Psicología General II y Psicología de las Organizaciones, del período 2009-2010. Adjunta justificativos.





Al respecto, visto el pedido que antecede, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: SOLICITAR INFORME A LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL SOBRE LA SITUACIÓN ACADÉMICA DE LA SRTA. DIANA PAOLA DEL SALTO GARCÍA; Y, SI SE JUSTIFICARE DEBIDAMENTE, SALVANDO LA EXTEMPORANEIDAD, AUTORIZAR A LA SRTA. DEL SALTO, LA ANULACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA EN LAS MATERIAS DE: PSICOLOGÍA GENERAL II Y PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES, DEL PERÍODO 2009-2010.**

- 3.10 Se conoce la petición, de 26 de febrero de 2014, presentada por la Srta. Changoluisa Ronquillo Jimena del Rocío, titular de la cédula de ciudadanía 1719233171, alumna del Quinto Año de la Carrera de Psicología Clínica, período 2010-2011, quien solicita se dé resolución a la solicitud que presentó el 12 de marzo de 2013, tendiente a que se le autorice el cambio de Supervisor debido a la renuncia del Dr. Mario Márquez. Adjunta aceptación del Dr. Pablo Picerno Torres como nuevo Supervisor y justificativos.

Al respecto, vistos la petición y justificativos presentados por la peticionaria, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: RATIFICAR LA ACTUACIÓN DEL DR. PABLO PICERNO TORRES COMO NUEVO SUPERVISOR DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN Y DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES REALIZADAS POR LA SRTA. CHANGOLUISA RONQUILLO JIMENA DEL ROCÍO, CORRESPONDIENTES AL PERÍODO 2010-2011, EN LUGAR DEL DR. MARIO MÁRQUEZ.**

- 3.11 Se conoce la petición, de 30 de enero de 2014, presentada por el señor Luis Eduardo Vásquez Iza, con cédula 1713886420, alumno del Quinto Año de la Carrera de Psicología Clínica, período 2009-2010, quien solicita se le autorice la entrega del trabajo de investigación, previo a la obtención del título.

Al respecto, vista la solicitud presentada por el peticionario, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: AUTORIZAR AL SR. LUIS EDUARDO VÁSQUEZ IZA PARA QUE SE INSCRIBA Y ASISTA AL II CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y PARA QUE PRESENTE LOS TRABAJOS DE: INVESTIGACIÓN, PRÁCTICAS PREPROFESIONALES ; Y, PROYECTO COMUNITARIO, QUE TIENE CONCLUIDOS.**

- 3.12 Se conoce la petición, de 26 de febrero de 2014, presentada por el señor Pablo Chamorro Fernández, con cédula 1716587991, alumno del Quinto Año de la Carrera de Psicología Clínica, período 2011-2012, quien expone que no se han registrado sus notas de la materia de Psicoterapia dictada por la Dra. Mayra Velástegui y solicita se pida informe a la citada Docente.

Al respecto, vista la solicitud presentada por el peticionario, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: SOLICITAR INFORME A LA DRA. MAYRA VELÁSTEGUI SOBRE EL CONTENIDO DE LA PETICIÓN PRESENTADA POR EL SR. PABLO CHAMORRO FERNÁNDEZ.**

- 3.13 Se conoce sobre la autorización conferida Ad-Referéndum por el Dr. Pablo Picerno Torres, Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, al pedido formulado mediante comunicación, de 30 de enero de 2014, por la Dirección de la Carrera de Psicología Industrial, con la cual se informa que la señorita egresada ALDAS ORTIZ VALERIA





ELIZABETH ha cumplido con los requisitos legales y reglamentarios para ser declarados Idónea para optar por el Título de Psicóloga Industrial.

Al respecto, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: RATIFICAR LA AUTORIZACIÓN CONFERIDA AD-REFERÉNDUM POR EL DR. PABLO PICERNO TORRES, DECANO DE LA FACULTAD, CON LA QUE SE DECLARA IDÓNEA PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE PSICÓLOGA INDUSTRIAL, A LA SEÑORITA EGRESADA ALDAS ORTIZ VALERIA ELIZABETH.**

3.14 Se conocen varias comunicaciones remitidas por estudiantes de la Facultad de Ciencias Psicológicas, con las correspondientes facturas, mediante las cuales donan varios libros para la Biblioteca de la Facultad de esta Unidad Académica, según el siguiente listado:

1. Johanna Elizabeth Tulcán Cruz: "Psicología general", de Eva Laura García González.
2. Wendy Cristhina Lema Usiña: "Introducción a la Psicología. Una visión científico humanista", de Fernando Zepeda Herrera.
3. Diana Carolina Suárez Haro: "El Capital", de Karl Marx.
4. Pazmiño Laz María Mercedes: "Programación Neurolingüística, Claves para ser feliz", de Marcelo Actis Danna.
5. Vanessa Ruales, Ma. Augusta Núñez, Bryan Robayo: "Comprendiendo la psicoterapia de la Gestalt", de Ana Gimeno-Bayón Cobos.
6. Torres Álvarez Josué David: "La adquisición del lenguaje", de Miguel Serra, Elisabet Serrat, Rosa Solé, Aurora Bel, Melina Aparici.
7. Cordero Silvana, Osorio Abigail: "La inutilidad del sufrimiento, claves para aprender a vivir de manera positiva", de María Jesús Álava Reyes.
8. Clemencia Licenia Zambrano y Bryron David Torres: "Ejercicios y Técnicas Creativas de Gestalterapia", de A. Moreau.
9. Cualchi Males Diana Maribel: "Nueva Historia de la Psiquiatría", de Jacques Postel y Claude Quéstel (coordinadores).
10. Ayala Laura, Elena Velásquez, Janeth Figueroa, Sánchez Yessenia: "Desarrollo del adulto y Vejez", de Diane E. Papalia, Harvey L. Sterns, Ruth Duskin Feldman, Cameron J. Camp.
11. William Arturo Remache Andrade, Rodney Darío Reyes Martínez: "La Psicología Humanista, un nuevo paradigma psicológico", de Miguel Martínez Miguélez.
12. Acurio Yesenia, Andino Jorge, Cáceres Marco, Carranco Verónica, Medina Carolina, Mosquera Santiago, Puchaicela Michael, Tonato Patricia, Vergara Erika: "Neuropsicología Infantil, de Margaret Semrud-Clikeman, Phyllis Anne Teeter Ellison; "Autismo y Trastornos del Lenguaje", de María Elisa Arrebillaga; y, "Psicología cognitiva y de la Instrucción", de Roger H. Bruning, Gregory J. Schraw, Mónica M. Norby.
13. Santin Zapata Marelys Gabriela: "La inteligencia Asertiva", de Javiera de la Plaza.
14. Carlos Morales, Pablo Leiva, Tamara Nazate: "Neuropsicología Clínica Infantil, Intervenciones Terapéuticas en TGD, Autismo, Asperger, Síndrome De Rett", de María Elisa Arrebillaga.





- 15. Deysi Chipantasig: "Las funciones psicológicas en el desarrollo del niño", de Luis Quintanar Rojas, Yulia Solovieva.
- 16. Calderón Chamorro Johanna Marcela: "Psicología del Trabajo", de Socorro Olivares, Martín González.
- 17. Andrea Carrión, Estefanía Grijalva, Katherine Hernández: "Neuropsicología Infantil. Evaluación e Intervención en los trastornos neuroevolutivos", de Margaret Selmud-Clikeman y Phyllis Anne Teeter Ellison.
- 18. Játiva Alejandra, Andrade Valeria, Delgado Katherine: "Psicología Conceptos y Aplicaciones", de Jeffrey S. Nevid; y, "Desarrollo Humano", de Papalia y Feldman.


Al respecto, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: ACEPTAR LAS DONACIONES, REMITIR LOS LIBROS AL DEPARTAMENTO FINANCIERO A FIN DE QUE, LUEGO DEL REGISTRO PERTINENTE, SEAN ENVIADOS A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS; Y, AGRADECER A LOS SEÑORES ESTUDIANTES POR ESTOS VALIOSOS APORTES PARA LA FACULTAD.**

**4.- ASUNTOS VARIOS.-**

4.1 El Dr. Edison Andrade G., expone que hace tres años, por recomendación del Dr. Pablo Picerno Torres, Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, fue designado miembro de la Comisión de Evaluación Interna de la Universidad Central del Ecuador en representación del Foro de Decanos; que al culminar esta función, agradece a las autoridades por la confianza y apoyo brindados.

El señor Decano indica que, hasta que se designó al Dr. Edison Andrade como integrante de la Comisión de Evaluación Interna, la Facultad de Ciencias Psicológicas no tenía representantes en ninguna de las instancias ni organismos de la Universidad; que si bien fue quien propuso el nombre del Dr. Andrade en el Foro de Decanos, con el apoyo del Dr. Nelson Rodríguez, fue en dicho organismo que se designó en forma unánime al Dr. Edison Andrade con base en sus méritos; que esta fue una gran oportunidad para que la Facultad tenga presencia en la Universidad; que ha sido grato contar con un representante en la Comisión encargada de la difícil tarea de la evaluación para a la acreditación y, particularmente, se siente muy satisfecho con la labor realizada por el Dr. Andrade; solicita que se emita a nombre de Consejo Directivo, un documento de felicitación y agradecimiento al Dr. Andrade.

Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 13h30.

  
**Dr. Pablo Picerno Torres**  
 DECANO



  
**Dr. Daniel Criollo R.**  
 SECRETARIO ABOGADO

Lucy J.